



TODOS  
POR  
CHILE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE ATACAMA  
DIRECCIÓN REGIONAL ATACAMA

INGRESO DE CORRESPONDENCIA	
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA	
CORRELATIVO N° 591	FECHA: 30 MAYO 2018
PASO A: <u>Alvaro Pardo</u>	

ORD.Nº: 66/2018

ANT. : NO HAY

MAT. : PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
PARÁMETROS A CONSIDERAR  
EN EL ANTEPROYECTO DE LA  
NORMA SECUNDARIA DE  
CALIDAD DE AGUA DE LA  
CUENCA DEL RÍO HUASCO

COPIAPO, 29/05/2018

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL ATACAMA OR.III

A : SEÑOR FRANCISCO ESCOBAR TORO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado en ORD. N° 0246, la Corporación Nacional Forestal de Atacama, considera que dado que las Normas Secundarias de Calidad Ambiental, buscan prevenir el deterioro ambiental, recuperar, proteger y conservar la biodiversidad acuática y mantener la calidad básica que actualmente poseen las aguas superficiales de la Cuenca del Río Huasco, y debido a que la Corporación Nacional Forestal CONAF, tiene como misión contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales, así como a la conservación de la diversidad biológica. No posee las competencias técnicas pertinentes para pronunciarse y hacer observaciones respecto a los parámetros que serán evaluados en las distintas áreas de vigilancia de la Cuenca del Río Huasco.

Saluda atentamente a usted

HÉCTOR ALEJANDRO SOTO VERA  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL ATACAMA

1616